

Reporte de
Responsabilidad
Social
Universitaria
2022



Reporte de
Responsabilidad
Social
Universitaria
2022

El Reporte de Responsabilidad Social Universitaria es la integración de resultados de los Principios PRME - Principles for Responsible Management Education y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las cuales hacen parte la Escuela de Posgrado Newman de forma activa y participativa.

PRME



This is our Sharing Information on Progress (SIP) Report on the Implementation of the Principles for Responsible Management Education

This is our Communication on Progress in implementing the principles of the United Nations Global Compact and supporting broader UN goals.

We welcome feedback on its contents



Milagros del Rosario Diaz Zelada

Gerencia General

María Emilia Bahamondes Rosado

Rectora

Equipo de Responsabilidad Social Universitaria

Giomar Walter Moscoso Zegarra

Jeymi Fabiola Arias Hanco

César Alonso Calle Herencia

Juan José Sobrino García

Diseño y Diagramación

César Alonso Calle Herencia

©Escuela de Posgrado Newman

Av. Bolognesi 987

Tacna – Perú

www.epnewman.edu.pe



Contenido

Información institucional general.....	8
I. Enfoque institucional sostenible	10
II. Cumplimiento responsable de normatividad.....	14
III. Organización institucional responsable.....	21
IV. Directrices responsables para los colaboradores y estudiantes	25
V. Becas Académicas	33
VI. Normatividad con sentido responsable	36
VII. Investigación con enfoque de responsabilidad social.....	39
VIII. Lineamientos con propósitos sostenibles	44
IX. Tecnología y espacio eco amigables	46
X. Ética y originalidad académica y administrativa.....	50



Carta de la Rectora

La Escuela de Posgrado Newman se encuentra circunscrita en un conjunto de actividades académicas y administrativas, dichas actividades se encuentran enmarcadas en el cumplimiento de los "Lineamientos para la implementación de la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria" de la Resolución Viceministerial N° 007-2022-Minedu, asimismo, en su convicción de involucrar a todos los colaboradores, la Escuela desarrolla un conjunto de acciones para una participación activa y colaborativa la misma que se encuentra inmerso con los lineamientos estratégicos de la institución.

Las actividades de responsabilidad social universitaria se encuentran estrictamente vinculados con los Principios PRME - Principles for Responsible Management Education y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en ese sentido, la organización educativa viene desarrollando desde su adhesión un papel de gestor y de fomento para que los miembros de la comunidad institucional tengan un rol de agentes de cambio y de involucramiento en las organizaciones que dirigen.

El reporte de responsabilidad social universitaria evidencia las actividades ejecutadas en cumplimiento de los principios y lineamientos que la Escuela se encuentra vinculada. Con el ímpetu de generar involucramiento y difusión de los valores institucionales, la Escuela reafirma su papel y rol para el cambio con liderazgo responsable.

María Emilia Bahamondes Rosado
Escuela de Posgrado Newman



Información Institucional General



Información institucional general



Escuela de Posgrado Newman
Nombre de la Institución

Persona jurídica con derecho privado
Naturaleza Jurídica

Tacna
Sede principal

25 de julio de 2012
Resolución N° 400-2012-Conafu
Fecha de constitución

Resolución del Consejo Directivo N° 163-2018 SUNEDU/CD
Resolución del Consejo Directivo N° 122-2021 SUNEDU/CD
Licenciamiento y modificación de licenciamiento



PRME



Membresías Internacionales





PRINCIPIO 1: Derechos humanos

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRIME

PRINCIPIO 2: Valores

Incorporaremos en nuestras actividades académicas y currículo los valores de la responsabilidad social global, tal como se plantea en iniciativas internacionales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas.



I. Enfoque institucional sostenible



La Escuela de Posgrado Newman tiene como cumplimiento del ejercicio de actividades académicas y administrativas orientados a un lineamiento estratégico, el cual está declarado y difundido a todos los miembros de la organización. Tal lineamiento tiene vinculación estrecha con la declaración universal de los derechos humanos y la responsabilidad social, por lo que, constituye una organización académica que cumple a cabalidad los términos legales y valores respetando los derechos humanos y la responsabilidad social entre los grupos de interés.

Nuestro modelo educativo es el resultado de la búsqueda de calidad académica que postula nuestra visión. Este comprende las modalidades de ingreso de los estudiantes y profesores, los planes de estudio y su ejecución a través nuestros programas bajo la modalidad a distancia y nuestros lineamientos de investigación, con el objetivo de generar espacios de aprendizaje que le generen valor a las personas y sus organizaciones.

Las bases sobre las cuales se fundamenta nuestra propuesta son la calidad académica, el respeto al pensamiento científico diverso, a la propiedad intelectual, al entorno en el cual nos desarrollamos y la mejora continua en nuestros procesos.

Lineamientos estratégicos

Ser reconocidos por nuestra calidad académica y el uso de la tecnología avanzada en el desarrollo de programas internacionales.

Visión

Crear un espacio de aprendizaje para el desarrollo de capacidades que aporten valor a la persona y su organización.

Misión

Fraternidad, Perseverancia y Responsabilidad

Valores

Fomentar una cultura de mejora continua para potenciar nuestros recursos con el fin de brindar un servicio educativo con estándares superiores de calidad

Política de la Calidad

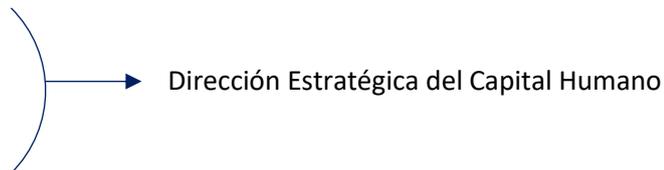


Objetivos estratégicos

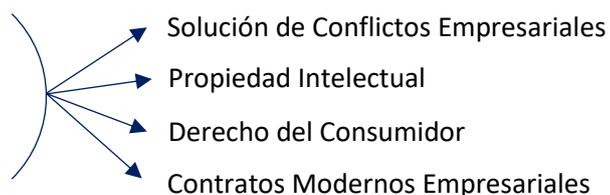
- Innovar el proceso académico y administrativo a través de procesos de gestión integral de alcance transversal.
- Fomentar la investigación científica en la comunidad académica.
- Incrementar la infraestructura y equipamiento sostenible para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.
- Diseñar programas académicos de acuerdo con la necesidad y competitividad laboral.
- Incorporarnos a asociaciones académicos nacionales o internacionales para el soporte académicos de los programas de la escuela.

La Escuela de Posgrado Newman promueve desde la creación de sus mallas curriculares de los programas académicos autorizados, el respeto a los derechos humanos y fomentando la responsabilidad social; en ese sentido, se cuenta con artículos o lecturas con relación a dichos temas, los cuales se convierten en impulsores y agentes de cambio.

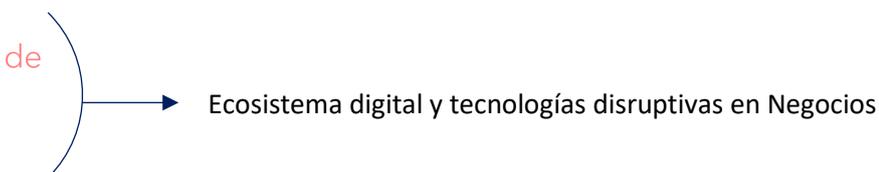
Maestría en
Administración de
Negocios



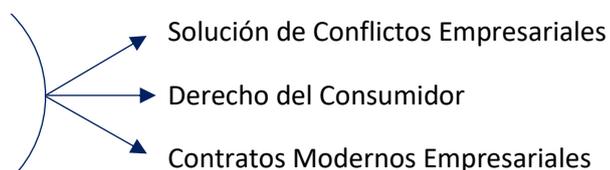
Maestría en
Derecho de la
Empresa



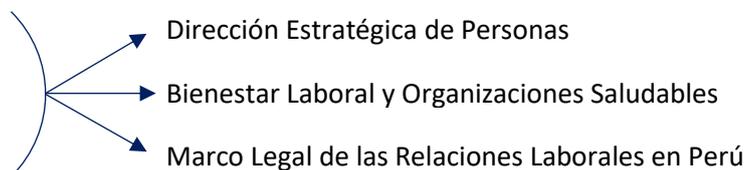
Maestría en Gestión de
Tecnologías de la
Información



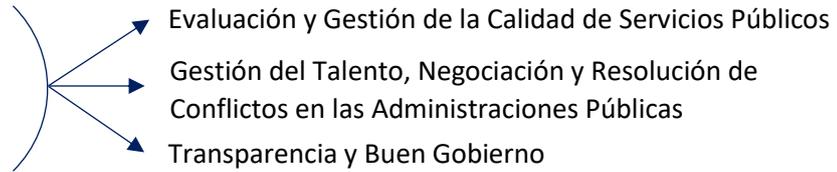
Maestría en
Gestión
Minera Ambiental



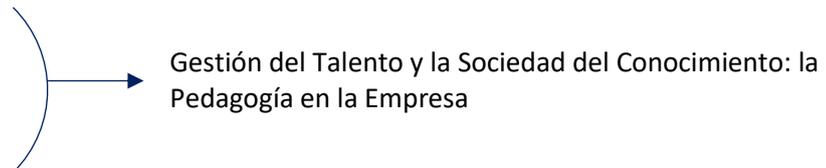
Maestría en
Dirección
Personas



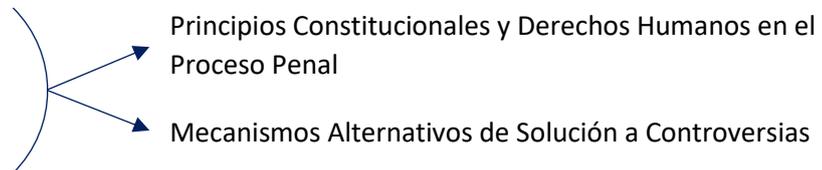
Maestría en
Dirección
Pública



Maestría en
Educación



Maestría en
Derecho
Penal





PRINCIPIO 2: Derechos humanos

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



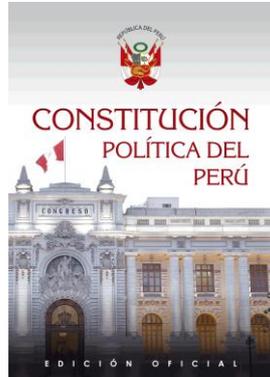
PRIME

PRINCIPIO 5: Alianzas

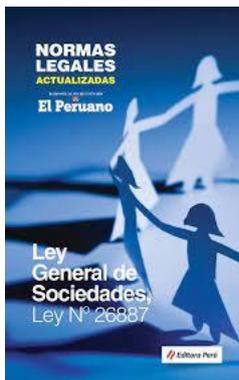
Interactuaremos con los gerentes de empresas para ampliar nuestros conocimientos acerca de sus desafíos para el cumplimiento de sus responsabilidades sociales y ambientales, y para explorar conjuntamente enfoques eficaces que permitan hacer frente a estos desafíos.

II. Cumplimiento responsable de normatividad

Normatividad general



Constitución Política del Perú



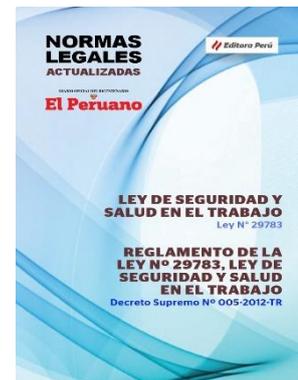
Ley N° 26887 -
Ley General
de Sociedades



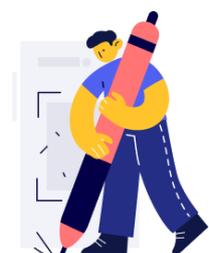
Nueva Ley
Universitaria N°
30220



Texto Único
Ordenado del
Decreto
Legislativo N°
728 D.S. 003-
97-TR



Ley N° 29783. Ley
de Seguridad y
Salud en el
T



Normatividad institucional



Estatuto - Escuela de Posgrado Newman



Reglamento - Escuela de Posgrado



Reglamento de Grados



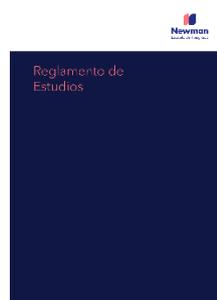
Reglamento de Docentes



Reglamento de Convalidación



Reglamento de Admisión



Reglamento de Estudios



Reglamento de Protección de Propiedad Intelectual



Reglamento de Investigación



Reglamento de Becas



Reglamento de Procedimiento Disciplinario para



Defensoría Universitaria



Reglamento de Biblioteca



Código de Ética para la Investigación



Política de prevención, investigación y sanción en contra del hostigamiento sexual en la comunidad universitaria



Reglamento de Prevención de Prácticas de Fraude, Plagio y Suplantación



Reglamento de Protección de Datos



Estatuto - Escuela de Posgrado Newman

Es un documento que describe el objeto y funcionamiento institucional, asimismo, presenta de forma general el gobierno institucional, organización y actividades académica, administrativa y de investigación.



Reglamento General - Escuela de Posgrado Newman

El presente Reglamento General regula la organización de la Escuela de Posgrado Newman y establece las funciones generales de sus órganos, dentro del marco de la Ley Universitaria N° 30220 y del Estatuto de la Escuela. Las funciones específicas, las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación, así como los requisitos específicos de los cargos o puestos de trabajo son desarrollados en el Manual de Organización y Funciones (MOF), documento técnico normativo de gestión institucional, elaborado por la Dirección General de Administración y aprobado por la Gerencia General de la Escuela.



Reglamento de Grados

El presente reglamento tiene por objeto establecer el procedimiento para la expedición de grados Académicos que otorga la Escuela de Posgrado Newman.



Reglamento de Docentes

El reglamento tiene como objeto regular los deberes, derecho, ingreso, contratación, clasificación, actividades, evaluación, promoción y ratificación de los docentes que desempeñan funciones de investigación, enseñanza, tutoría y mejoramiento continuo y permanente de la misma, producción intelectual, producción de bienes y servicios, responsabilidad social, gestión institucional y otras de acuerdo con los principios y fines de la Escuela.



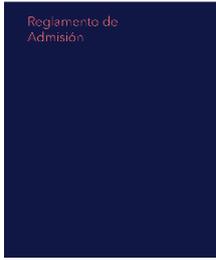
Reglamento de Convalidación

El presente reglamento específico regula la convalidación de asignaturas en los programas académicos que imparte la Escuela.





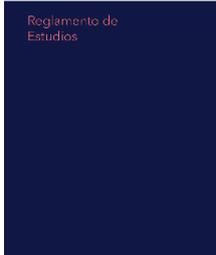
Reglamento de Admisión



El presente reglamento tiene por objeto establecer el proceso de admisión de estudios de posgrado de la Escuela. Asimismo, aplica para todas las modalidades de estudio: semipresencial y a distancia.



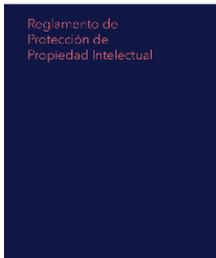
Reglamento de Estudios



El presente reglamento establece las normas y disposiciones que regulan las relaciones académico-administrativas entre la Escuela y los estudiantes, garantizando el ejercicio de los derechos de los estudiantes y el cumplimiento de sus deberes.



Reglamento de Protección de la Propiedad Intelectual



El presente Reglamento contiene las políticas de propiedad intelectual y tiene por finalidad contribuir a la formación de una cultura de investigación, innovación y desarrollo a través de la promoción, regulación, respeto y protección de los derechos de propiedad intelectual que se generen como resultado de las actividades desarrolladas en la Escuela, por sus docentes, investigadores, estudiantes, personal no docente o administrativo y demás personas vinculadas a los servicios educativos que brinda la Escuela, así como por otras personas naturales o jurídicas con la que ésta última se relacione.



Reglamento de Investigación



El presente reglamento establece las normas de investigación que rigen a los procesos y entregables académicos procedentes de la investigación científica que se desarrolla en la Escuela a través de la Dirección de Investigación.



Reglamento de Becas de Investigación



El presente reglamento a través de la Dirección de Investigación tiene por finalidad normar y establecer los procedimientos para el otorgamiento de Becas de Investigación por Perfil Investigador, los derechos que se les otorga y obligaciones que deben asumir.





Reglamento de Procedimientos Disciplinarios para Estudiantes

Establecer el procedimiento administrativo al que se ceñirá la Escuela de Posgrado para la aplicación de sanciones a los estudiantes que incurran en las faltas disciplinarias previstas en este Reglamento.



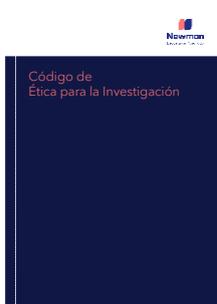
Reglamento de Defensoría Universitaria

La Defensoría Universitaria fue creada en cumplimiento del artículo 133 de la actual Ley Universitaria. Su finalidad es tutelar los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y promover mecanismos de gobernanza pública, espacios de diálogo y mediación en la comunidad universitaria para buscar la correcta resolución de conflictos y establecer una cultura de paz.



Reglamento de la Biblioteca

El presente reglamento tiene como finalidad normar el uso de los servicios de la biblioteca de la Escuela; como parte de su rol académico, para proporcionar a la comunidad educativa los recursos y servicios que presta la biblioteca como apoyo a la docencia, el estudio y la investigación que desarrolla la Escuela, a través de sus docentes y estudiantes, mediante la gestión y difusión de documentación e información.



Código de Ética para la Investigación

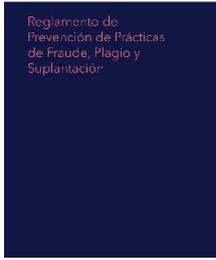
El presente Código de Ética para la Investigación establece el correcto accionar de los actores en los procesos de investigación de la DIN.



Política de prevención, investigación y sanción en contra del hostigamiento sexual en la comunidad universitaria

La presente Política tiene la finalidad de prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual que pudiera llegar a presentarse en la Escuela con prescindencia de la existencia de un vínculo jerárquico o relación de poder entre los intervinientes. En ese sentido, mediante la presente Política se detallarán las responsabilidades, criterios y acciones básicas y fundamentales, de cumplimiento obligatorio por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria a efectos de prevenir y sancionar el hostigamiento sexual en la Escuela.





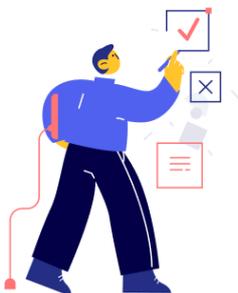
Reglamento de Prevención de Prácticas de Fraude, Plagio y suplantación

El presente reglamento es una herramienta que establece un conjunto de prácticas para que la Escuela pueda asegurar la ética y la honestidad en la actividad académica, así como de prevenir y sancionar prácticas de fraude (copia), plagio y suplantación que podrían producirse en las distintas evaluaciones, así como en los trabajos académicos realizado.



Reglamento de Protección de Datos

El presente documento tiene como objetivo establecer el conjunto de políticas y procedimientos que la Escuela se compromete, como responsable del tratamiento, a llevar a cabo para dar el debido cumplimiento a la Ley N.º 29733 Protección de Datos Personales y del Decreto Supremo N.º 033- 2013- JUS por el que se aprueba el Reglamento de la Ley N.º 29733, así como el resto de normativa que resulte de aplicación, como puede ser la Directiva de Seguridad de la Información, o cualquier norma dictada por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.





PRINCIPIO 3: Normas laborales

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



PRIME

PRINCIPIO 6: Diálogo

Facilitaremos y apoyaremos el diálogo y el debate entre los educadores, los estudiantes, las empresas, el gobierno, los consumidores, los medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y otros grupos sobre aspectos críticos relacionados con la responsabilidad social mundial y la sostenibilidad.

III. Organización institucional responsable

La designación (Resolución del Consejo Directivo N° 137-2022-CDEPN) de los miembros en las diversas instancias de instrucción, investigación y Sanción por actos de hostigamiento sexual en contra de la comunidad universitaria es de la siguiente forma:



Milagros del Rosario Diaz Zelada
Secretaria de Instrucción



Gladys Carpio Arce



Yvan Francisco Diaz Zelada
Miembros de la Comisión Disciplinaria



César Alonso Calle Herencia



Ernesto Alessandro Leo Rossi



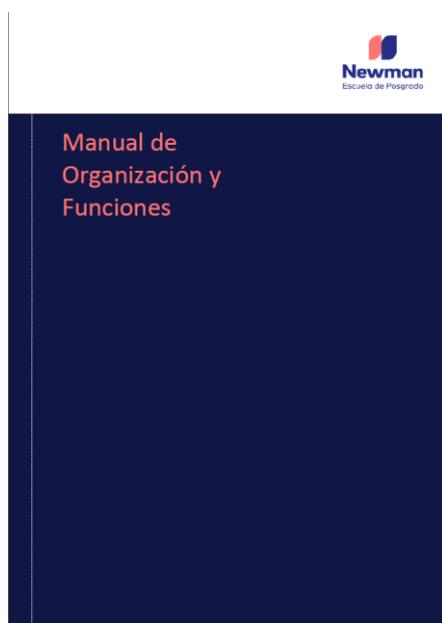
Marjorie Gabriela Delgado Rospigliosi
Miembros del Tribunal Disciplinario



Lourdes Julveli Mainza Gutiérrez



Manual de Organización y Funciones



La norma y/o disposiciones establecidas en el presente MOF son de aplicación imperativa, permanente y de cumplimiento obligatorio en el ámbito estructural que comprende a la Escuela de Posgrado Newman. El presente Manual desarrolla las funciones específicas, requisitos, las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación a partir de la máxima autoridad académica que es el Rector, así como la organización administrativa, a partir de la Dirección General de Administración.

La composición, funciones y facultades de la Junta General de Accionistas y el Directorio son las establecidas en el Estatuto de la Escuela.

La composición, funciones y facultades del Consejo Directivo son las establecidas en el Estatuto y Reglamento General de la Escuela. Asimismo, las funciones y las facultades de la Gerencia General son las establecidas en el Estatuto de la Escuela.

Capacitaciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con las capacitaciones programas para el periodo 2022, se han ejecutado las siguientes:

1. Factores psicosociales y gestión del estrés



Personal participante: Administrativo y Docente

Capacitadora: Erick Paredes Crisostomo

Empresa capacitadora: Koonsult

Fecha de la capacitación: 29 de setiembre

Modalidad: virtual

2. Tips para lograr hábitos indispensables en un estilo de vida saludable



Personal participante: Administrativo y Docente

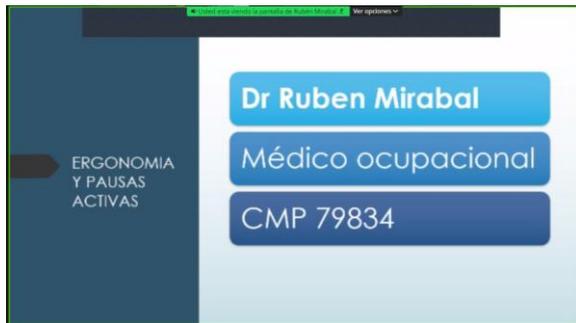
Capacitadora: Romina Jarama Redshaw

Empresa capacitadora: Nutrihab

Fecha de la capacitación: 28 de octubre

Modalidad: virtual

3. Ergonomía y pausas activas



Personal participante: Administrativo y Docente

Capacitadora: Rubén Mirabal

Empresa capacitadora: Independiente

Fecha de la capacitación: 25 de noviembre

Modalidad: virtual





PRINCIPIO 4: Normas laborales

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

PRIME

PRINCIPIO 3: Método

Crearemos marcos educativos, materiales, procesos y ambientes que permitan experiencias de aprendizaje eficaz para un liderazgo responsable.



IV. Directrices responsables para los colaboradores y estudiantes



Política de gestión de horas extras



Mediante la presente política la **Escuela de Postgrado Neumann S.A.C** establece y regula los lineamientos, términos y condiciones para el otorgamiento, prestación y pago de horas extras a sus trabajadores, de manera tal que se cumplan las exigencias de carácter legal y administrativo.



Política de vacaciones



La presente política tiene por finalidad establecer y regular los lineamientos, términos, condiciones y recomendaciones para la gestión, programación y otorgamiento de las vacaciones anuales, así como para el goce o disfrute adecuado del descanso vacacional por parte de los trabajadores de la ESCUELA DE POSTGRADO NEUMANN S.A.C.



Política de prevención, investigación y sanción en contra del hostigamiento sexual



La presente Política tiene la finalidad de prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual que pudiera llegar a presentarse en la ESCUELA DE POSGRADO NEUMANN S.A.C., con prescindencia de la existencia de un vínculo jerárquico o relación de poder entre los intervinientes.



Política corporativa de uso de recursos tecnológicos



La presente Política tiene como finalidad establecer los requisitos mínimos que debe tener en cuenta el empleado a la hora de realizar las labores que tiene encomendadas, así como el **GRUPO PROEDUCA** a la hora de interactuar con los trabajadores. De forma concreta, se pretende establecer el marco normativo para el correcto uso de los recursos y activos que se facilitan a los trabajadores para el desarrollo de sus funciones.

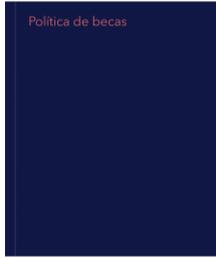


Política de jornada laboral



Facilitar la gestión de novedades en el cumplimiento de la jornada laboral de los empleados, así como el trámite y concesión de licencias y permisos, estableciendo una metodología con las pautas a seguir para el cumplimiento de la normativa, determinando los principales criterios para asegurar un trato homogéneo de las situaciones, alineado a los objetivos y/o políticas de la Escuela de Postgrado Neumann SAC. y la normativa existente.

Política de becas



Uno de los principales objetivos de esta política es promover que nuestros colaboradores amplíen su formación estudiando en cualquier Universidad del Grupo, para mejorar así su desarrollo profesional y personal. Esta búsqueda de la excelencia puertas adentro contribuye a cumplir la misión de la universidad y a crear nuestra propia cantera de talentos. Por eso, hemos desarrollado una política para facilitar el acceso de forma ventajosa a titulaciones que se imparten en UNIR.

Plan para la promoción de la salud mental



La Escuela de Posgrado Newman en virtud de la mejora en la calidad de enseñanza superior genera un conjunto acciones para poder brindar el soporte necesario hacia nuestros alumnos, es por ello que hacemos parte del compromiso académico a través de la presente que tiene como finalidad beneficiar a nuestros alumnos en la prevención, orientación y el apoyo emocional, en ese contexto el mencionado plan se fundamenta en el cumplimiento de los principios y fines de la Ley Universitaria N° 30220, en los derechos estipulados en el Estatuto y el Reglamento General de la Escuela de Posgrado Newman las cuales orientan la calidad de la prestación servicio no sólo en la enseñanza sino también en el bienestar y la asistencia que se ofrece a los alumnos.

Las condiciones específicas de los programas académicos que se brinda, no exime el de generar de forma virtual una cultura y fomentar el cuidado integral para nuestros alumnos, es por ello que en el mencionado plan está diseñado para brindar aspectos y acciones claves para la salud mental de nuestros estudiantes, el contenido es elaborado por un especialista de la salud mental, los mismos que tendrán una interactividad "Openclass" con nuestros alumnos para el cuidado integral de la salud mental, considerando ello el presente plan forma parte de la prestación del servicio en brindan el fortalecimiento y promoción de salud mental para reducir el efectos negativos a la exposición a riesgos y al estrés con el fin de generar espacios saludables para nuestros estudiantes.



Las actividades ejecutadas durante el periodo 2022 son las siguientes:

Tips para la mejora y desarrollo de habilidades sociales y extendido a los alumnos de los programas académicos:



Definamos estrés

Este es la reacción fisiológica de nuestro cuerpo, en la que entran en juego diferentes mecanismos de defensa para poder hacerle frente a situaciones que percibimos como amenazantes o que demandan poner en uso más energía de la normal. Esta es una reacción normal y necesaria para poder sobrevivir. Pero si esta reacción se da en exceso, se genera una sobrecarga de tensión que afecta nuestro organismo y genera la aparición de enfermedades y anomalías patológicas que limitan el desarrollo y funcionamiento normal de nuestro cuerpo.

1 Tipos de estrés

- **Eutrés:** Es adaptativo y estimulante. Hace alusión a la capacidad de afrontamiento de un individuo que emplea para realizar diversas tareas.
- **Distrés:** Provoca una inadecuada, excesiva o desregulada activación psicofisiológica. A nivel general se activa por una amenaza ya sea interna o externa que implica un esfuerzo excesivo.

2 Efectos comunes

- **En nuestro cuerpo:** dolor de cabeza, tensión muscular, dolor en el pecho, fatiga, problemas de sueño y estomacales.
- **En nuestro estado de ánimo:** sensación de inquietud, falta de motivación, sentirse abrumado, problemas de memoria, tristeza excesiva, irritabilidad.
- **En nuestro comportamiento:** menor o mayor consumo de comida, arrebatos de ira, consumo excesivo de alcohol y/o drogas, aislamiento o excesiva interacción social, pérdida de interés en tareas diarias, falta de atención.

3 Consejos para reducirlo

1. Organizar las tareas que tenemos que llevar a cabo en el día y ponerles un número de importancia o dividir un papel en diversas categorías, por ejemplo: *urgente, para hacer en el día, para hacer mañana y puede esperar.*
2. Realizar actividades físicas (correr, montar bicicleta, ir al gimnasio, yoga, etc.) aunque sea por 15 minutos todos los días ayuda reducir el estrés ya que nuestro cuerpo produce hormonas que nos ayudan a combatirlo.
3. Practicar técnicas de meditación, mindfulness y/o respiración ayudan a calmar el estrés cuando está por desbordarse o ya lo ha hecho. Para ver algunos ejercicios, puedes hacer clic en el siguiente enlace: [Ejercicios mindfulness y respiración](#).
4. Una técnica que puede ser útil es cuestionar nuestros pensamientos en relación al estrés, para ellos es importante reconocerlos, escribirlos, cuestionarnos por qué pensamos de esta manera y finalmente, plantear una manera diferente o más positiva de pensar.
5. Si hay cambios significativos en nuestra vida relacionados al estrés, es recomendable tomar en cuenta consultar con un profesional que conozca mejor este tema, ya sea médico ocupacional o psicólogo.





Tolerancia a la frustración

Empecemos con una definición

Podemos definir a la frustración como un sentimiento o sensación de carácter evitativo que se obtiene como resultado de una mezcla de emociones relacionadas a la tristeza, ira y decepción ante la dificultad de no poder cumplir un objetivo o deseo o cuando las expectativas puestas en los demás o uno mismo no son cumplidas.



¿Cómo es una persona con baja tolerancia a la frustración?

- Tiende a pensar que las cosas son las que deben cambiar para poder ser felices.
- Busca recompensas inmediatas, lo que dificulta el cumplimiento de proyectos a largo plazo.
- No puede lidiar con dificultades inesperadas o inconvenientes, ya que pierde la calma fácilmente.
- Evita salir de la rutina por temor a lo incierto.
- No gusta de vivenciar situaciones que le generen incomodidad.
- Suele evitar nuevos retos por temor a no ser lo suficientemente bueno.
- Busca la aprobación constante de las personas en su entorno.



Ejercicios para mejorar la tolerancia a la frustración

- **Frases clave:** busca una frase o palabra que ayude a sacar de tu mente pensamientos negativos y contribuya a que lleves tu atención al presente además de ayudar a concentrarte en lo que estás haciendo en ese momento.
- **Las 5 alternativas:** cinco alternativas para poder conseguir una meta, considera todas las ventajas y desventajas. Ya que es probable que no exista la solución ideal, busca aquella que tenga más ventajas o aquella cuyos inconvenientes sean más soportables.
- **El teléfono:** frente a una situación, analízala, identifica la conducta que no se debió llevar a cabo, establece qué es lo que hiciste bien y piensa en una conducta diferente que tenga aspectos positivos y que puedan reemplazar a la conducta inadecuada.
- **Zig-zag:** el objetivo de este ejercicio es dividir tus metas en submetas y que tengas en cuenta que hay retrocesos (zig) para seguir avanzando (zag) hacia tu objetivo final. De esta manera que los retrocesos que experimentes pueden ser aprovechados para aprender de ellos y mejorar poco a poco.





HABILIDADES DE COMUNICACIÓN

¿Qué es comunicación?

Es el proceso mediante el cual nos comunicamos verbal o no verbalmente con las personas de nuestro entorno. Este proceso nos ayuda transmitir y recibir información, además posibilita compartir preocupaciones, anhelos, molestias, recuerdos, etc.



¿Sabes qué son las habilidades de comunicación?

Cuando hablamos de este tipo de habilidades, nos referimos a la capacidad que tiene una persona para expresarse de manera eficiente y certera. Estas se desarrollan a lo largo de la vida mediante la escucha, lectura y escritura.



Habilidades importantes y cómo potenciarlas

- **Escucha activa:** aunque parezca sencillo, para muchos es difícil ponerlo en práctica. Para poder potenciar esta habilidad, lo importante es practicar establecer contacto visual cuando alguien nos habla, mantener una postura abierta y amigable e intentar no distraernos con estímulos externos, además para demostrar que estamos prestando atención es importante hacer preguntas y tener palabras de refuerzo o cumplidos con la persona con la cual conversamos.
- **Empatía:** esta habilidad nos ayuda a ponernos en el lugar del otro, lo que la hace una de las habilidades más importantes. Para poder mejorar esta habilidad es necesario intentar entender el punto de vista y opinión de los demás. Para ellos, procuremos mostrar respeto así no pensemos igual y responder de forma asertiva para mantener una buena relación con los demás.
 - **Asertividad:** esta consiste en encontrar un balance entre lo que decimos y cómo esto afectará a la persona o personas que escuchará este mensaje. Para poder practicar el ser asertivos, podemos intentar ser honestos, dar a conocer lo que pensamos, pero antes de decirlo evaluemos cómo nuestra opinión afectará a quien se lo diremos, tomemos en cuenta sus sentimientos y cómo es nuestra relación con el/ella.
- **Resolución de conflictos y negociación:** es imposible evitar el conflicto y en algunas ocasiones es necesario para poder aprender, crecer y mejorar. Para poder mejorar esta habilidad es importante tomar en cuenta la perspectiva de todos los involucrados, practicar también la escucha activa y una vez tengamos la información suficiente y necesaria, llegar a una solución que sea beneficiosa para todos los involucrados o ayudar a todas las partes a llegar a un acuerdo para poder poner una solución al conflicto.



Organización del tiempo

Esta es una de las habilidades importantes especialmente en el mundo laboral ya que contribuye al desempeño eficaz del colaborador y además ayuda reducir o mantener niveles bajo de estrés.

Como su nombre lo dice, consiste en la adecuada distribución del tiempo para poder realizar tareas y diversos trabajos de forma ordenada y dentro de un periodo establecido.



Beneficios de una buena organización

- **Mayor productividad y eficiencia:** ya que se logra hacer más en menos tiempo porque se llevan a cabo las tareas con más rapidez.
- **Mejor calidad de vida:** como resultado de el cumplimiento de tareas en los periodos establecidos, que va de la mano con mayor tiempo para llevar a cabo actividades de índole personal que sean satisfactorias y placenteras.
- **Logro de objetivos en menos tiempo.**
- **Incremento de oportunidades y crecimiento profesional:** debido a que la gestión de tiempo genera que tengamos una visión enfocada en metas orientadas al desarrollo profesional.
- **Menos estrés y ansiedad:** gracias a un flujo laboral eficiente que contribuye al desarrollo de nuevas habilidades para desempeñar nuestro trabajo de manera más eficiente.

¿Cómo organizar mejor nuestro tiempo?

Prioriza y clasifica: elabora una lista de todas las tareas que debes llevar a cabo y señala desde la más urgente a la que aún puede esperar, empieza a trabajar en ello y recuerda dejar espacios para tomar un descanso.



Fija plazos: determina el tiempo que emplearás en cada tarea a realizar.

Elimina las distracciones: identifica qué estímulos en tu entorno (celular, tablet, compañeros de trabajo, etc.) generan que te distraigas y procura alejarte de ellos o en eliminarlos, puedes empezar a utilizarlos o relacionarte con ellos como recompensa, cuando acabes una tarea.

No hagas varias cosas a la vez: lo mejor es centrar tu atención en realizar una tarea a la vez porque de esta manera la llevarás a cabo de forma más eficaz y serás menos propenso a cometer errores. Recuerda también dejar tiempo para descansar y/o atender cualquier imprevisto.



Toma de decisiones



Esta nos ayuda a lograr metas y objetivos en un periodo de tiempo determinado mediante la elección de alternativas que nos ayuden a cumplir nuestro cometido y generando una mejor eficacia en el desarrollo de tareas y funciones.

Contribuye en la búsqueda y aplicación de soluciones novedosas que reducen el tiempo en el cual se resuelve un conflicto o problema.

Genera que tengamos un pensamiento más crítico y analítico para poder actuar y desempeñarnos mejor frente a situaciones imprevistas o de alto estrés.

Pasos para llevar a cabo una buena toma de decisiones

- Define el problema, realizando un análisis de la situación presente.
- Establece posibles soluciones, planteando diversas formas en la que se puede resolver el problema para luego seleccionar una.
- Establece posibles soluciones, planteando diversas formas en la que se puede resolver el problema para luego seleccionar una.
- Evalúa los resultados, analizado las posibles consecuencias de cada solución planteada.
- Elige una solución.
- Controla, mediante un monitoreo de la opción que elegiste.
- Evalúa las ventajas y desventajas de la decisión tomada ya que esto te ayudará a aprender y contribuirán en la toma de futuras decisiones.



¿Cómo tomar mejores decisiones?

• Date un tiempo, esto ayudará a que veas la situación o problema con mayor claridad y tener en cuenta toda la información necesaria para después, poder tomar una decisión.



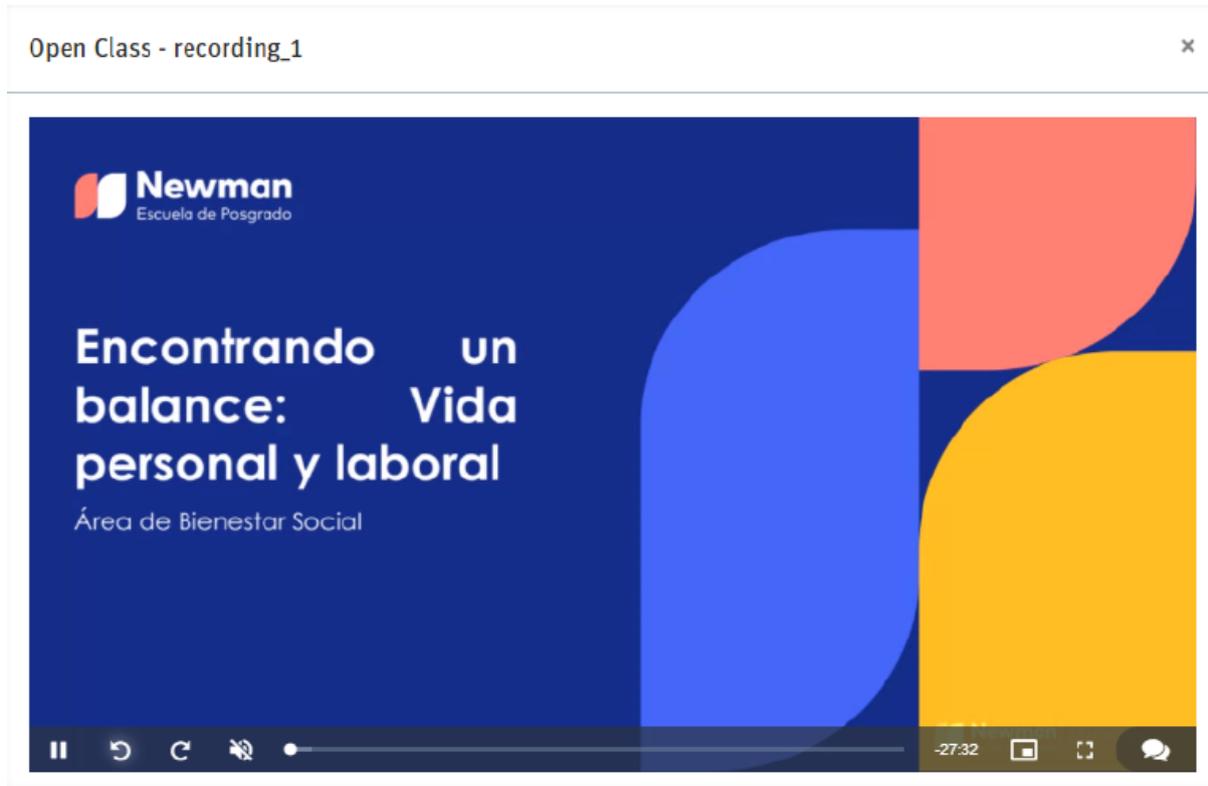
- Identifica tus sentimientos y pensamientos en relación a la situación presente, esto ayudará que una vez que expreses cómo te hace sentir esta situación puedas utilizar tu pensamiento analítico y busca una solución adecuada.
- Recuerda que no existe la respuesta correcta y que si llegara a equivocarte en este proceso, utiliza esto como una oportunidad de aprendizaje que te ayudará a mejorar.
- Pon atención en el presente ya que muchas veces tendemos a preocuparnos por las futuras ramificaciones que esta situación pueda crear, pero es importante que te centres en el momento presente y cómo las alternativas de solución planteadas pueden contribuir hoy a resolver esa situación o problema.



Videos formativos para la promoción y prevención psicológica cuya duración es de 15 minutos las cuales se encuentran alojados en la página del campusvirtual de la Escuela.



Openclass desarrollado con el siguiente tema "Encontrando un balance con la vida personal y laboral".





Se mantiene el servicio de orientación y consejería psicológica para todos los alumnos que lo soliciten, la atención es el miércoles de 17:00 a 18:00 previa cita. Asimismo, los alumnos que tengan dudas en relación al material interactivo pueden realizarlo a través del correo:
atención.bienestar.newman@epnewman.edu.pe





PRINCIPIO 5: Normas laborales

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

V. Becas Académicas

Becas - Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)



La Escuela de Posgrado Newman y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) se unen para impulsar el desarrollo en competencias digitales, su objetivo es apoyar a estudiantes que deseen desarrollarse profesionalmente con un Programa Académico de Posgrado, por lo cual otorgan las siguientes becas:

Nombre del programa académico	Becas otorgadas
Maestría en Administración de Negocios	7
Maestría en Gestión Minera y Ambiental	6
Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información	5
Maestría en Gestión Tributaria	1
Maestría en Derecho de la Empresa	4
Maestría en Dirección Pública	5
Maestría en Dirección de Personas	2
Maestría en Dirección del Marketing	3
Maestría en Educación	13
Maestría en Derecho Penal	4
Total	50



Beca - Trinidad Enríquez



La Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú y la Escuela de Posgrado Newman se unen para impulsar el desarrollo de los profesionales peruanos en el sector jurídico mediante las Becas Trinidad Enríquez, por lo cual otorgan las siguientes becas:

Nombre del programa académico	Becas otorgadas
Maestría en la especialidad de Derecho	10
Total	10





PRINCIPIO 6: Normas laborales

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

VI. Normatividad con sentido responsable



Manual de Organización y Funciones

La norma y/o disposiciones establecidas en el presente MOF son de aplicación imperativa, permanente y de cumplimiento obligatorio en el ámbito estructural que comprende a la Escuela de Posgrado Newman. El presente Manual desarrolla las funciones específicas, requisitos, las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación a partir de la máxima autoridad académica que es el Rector, así como la organización administrativa, a partir de la Dirección General de Administración.

La composición, funciones y facultades de la Junta General de Accionistas y el Directorio son las establecidas en el Estatuto de la Escuela.

La composición, funciones y facultades del Consejo Directivo son las establecidas en el Estatuto y Reglamento General de la Escuela. Asimismo, las funciones y las facultades de la Gerencia General son las establecidas en el Estatuto de la Escuela.



Reglamento Interno de Trabajo

El Reglamento Interno de Trabajo es un instrumento de gestión que norma la organización y funcionamiento de la Escuela. El mismo que tiene por objeto establecer las condiciones, derechos y obligaciones laborales a las que deben sujetarse los trabajadores de la empresa, en armonía con las disposiciones legales vigentes.

Por medio de este Reglamento Interno de Trabajo se establece normas y procedimientos adecuados para facilitar y promover relaciones estables y armoniosas con el personal, estableciendo la diferenciación vertical y horizontal, indicando las líneas de autoridad, responsabilidad, comunicación y de integración.



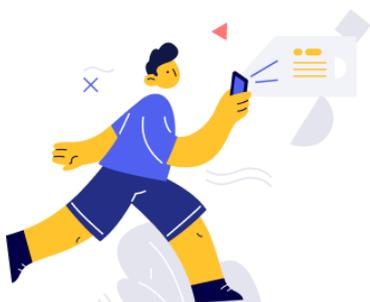
Política de prevención, investigación y sanción en contra del hostigamiento sexual

La presente Política tiene la finalidad de prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual que pudiera llegar a presentarse en la Escuela, con prescindencia de la existencia de un vínculo jerárquico o relación de poder entre los intervinientes. En ese sentido, mediante la presente Política se detallarán las responsabilidades, criterios y acciones básicas y fundamentales, de cumplimiento obligatorio por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria a efectos de prevenir y sancionar el hostigamiento sexual en la Escuela.

Las acciones de prevención, investigación y sanción del hostigamiento sexual por parte de la Escuela se sustentan, entre otros, en los siguientes principios:

- a) Principio de dignidad y defensa de la persona.
- b) Principio de gozar de un ambiente saludable y armonioso.
- c) Principio de igualdad y no discriminación por razones de género.

- d) Principio de respeto de la integridad física, psíquica y moral de las partes involucradas.
- e) Principio de intervención inmediata y oportuna para la ejecución de medidas de prevención de actos de hostigamiento sexual, así como las medidas de protección de las víctimas, con la finalidad de responder efectivamente.
- f) Principio de confidencialidad de la información contenida en los procedimientos de investigación. Nadie puede brindar o difundir información, salvo las excepciones establecidas en las leyes sobre la materia.
- g) Principio del debido procedimiento.
- h) Principio de no revictimización de las víctimas.





PRINCIPIO 7: Medioambiente

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



PRIME

PRINCIPIO 4: Investigación

Participaremos en investigación conceptual y empírica que mejore nuestra comprensión sobre el papel, la dinámica, y la repercusión de las empresas en la creación de valor económico, social y ambiental sostenible.

VII. Investigación con enfoque de responsabilidad social

La escuela impulsa e incentiva la producción e investigación científica de proyectos o artículos científicos de investigación basado en diferentes líneas de investigación, entre una de ellas siendo la responsabilidad social, dicha investigación es desarrollada por docentes y estudiantes de los programas académicos que se imparte. La participación de dichos integrantes hace enriquecedora la labor de investigación basado en el enfoque humanista y la sinergia académica.

La importancia de la responsabilidad social en las pymes

The importance of social responsibility in the pymes

Paola Patricia Salazar Moreno ¹, Cesar Alonso Calle Herencia ²

¹Escuela de Postgrado Neumann, Maestría en Administración de Negocios, Universidad Sergio Arboleda, Profesional en Marketing y Negocios Internacionales.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6395-7470>
Email: paolapatricia.salazar@epnewman.edu.pe

²Doctorando en Administración. Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna Maestro en Administración de Negocios. Escuela de Postgrado Neumann Magister en Dirección y Gestión de Empresas. Universidad de Tarapacá Ingeniero Comercial. Universidad Privada de Tacna Ingeniero en Administración de Empresas. Universidad de Tarapacá
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2538-1295>
Email: cesar.calle@grupoproeduca.com

Recepción: 03/02/2021. Aceptación: 15/02/2021. Publicación: 31/07/2022

El objeto del estudio es la perspectiva de responsabilidad social empresarial (RSE) que se aplica a las prácticas de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) a la luz de los avances y limitaciones de las prácticas empresariales responsables y su relevancia específica para el desarrollo sostenible.

De una revisión bibliográfica del análisis y evaluación de la RSE realizada por diversas instituciones, empresas y universidades sobre el comportamiento de la responsabilidad social empresarial en el Perú; la RSE sigue siendo una nueva práctica en el comportamiento empresarial, independientemente de su tamaño. Los derechos de los trabajadores no están garantizados en la práctica empresarial, hay que considerar que las PYMES son un gran motor de nuestra economía, creando condiciones de empleo e ingresos para una gran parte de nuestra población, especialmente los más pobres, y consolidando nuestra posición como agentes de cambio social en procesos participativos y aspectos de RSE como el desempeño ambiental, el cumplimiento de las normas sociales, la imagen social y la conexión entre las empresas y la sociedad no afectan la estructura de gestión de las PYMES.

“Digitalización y desarrollo sostenible de la mipyme en Perú”

La digitalización, nuevos modelos de gestión sostenible y la innovación en productos y servicios serán los motores que impulsarán a las MiPymes peruanas, según un informe presentado en el Centro Cultural PUCP de Lima, de manera presencial con el director de Investigación, de la Escuela de Posgrado Newman, Dr. Jehovanni Fabricio Velarde Molina el 23 de noviembre del presente año.

Bajo el título “Digitalización y desarrollo sostenible de las MiPymes en Perú”, el estudio ofrece datos de la evolución de las micros, pequeñas y medianas empresas en los últimos años y analiza expectativas y objetivos del año en curso y del próximo, “lo que estadísticamente representa perfectamente la realidad mostrada”, subraya Dr. Velarde Molina. Así se prevé que 48,4 % de las MiPymes contratarán empleados en 2022, asimismo el 86,8 % esperan aumentar sus ventas en 2023.

El evento de presentación del informe fue realizado por máximos representantes de las instituciones académicas que han participado en su elaboración: Jehovanni Fabricio Velarde Molina, director de la Escuela de Posgrado Newman; Eduardo Rocca Espinoza, director de Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP; y el Edwin Ramírez Asís, director de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.



*Fuente: Centro Cultural PUCP de Lima, (Lima, 23 de noviembre del 2022)

Durante el acto de presentación se dieron a conocer las características generales del documento de investigación, datos más sobresalientes y sus objetivos específicos. Todo ello en el contexto del segundo año de pandemia que ha supuesto un punto de inflexión en digitalización, empleabilidad y ventas, de las cuales cerca del 24 % de las empresas realizan transacciones internacionales, con un promedio de 4,7 de países a los que se exporta.

Para poder realizar el presente trabajo se ha llevado a cabo un estudio empírico utilizando la información obtenida en el proceso de encuesta, realizada a gerentes de 345 MiPymes

peruanas. La muestra está compuesta por 179 microempresas, 108 pequeñas empresas y 58 medianas empresas. La obtención de datos fue por vía online y telefónica.



"La muestra indica que más de la mitad son microempresas, el 31,31 % pequeñas empresas y el 16,81 % medianas empresas. Es en el sector de servicios donde más actividad desarrollan, casi el 44 %, seguido a bastante distancia por el comercio, apenas un 9 %", puntualiza el Dr. Jehovanni Velarde Molina.

En cuanto al control de gestión en las empresas peruanas, solo el 30,4 % son de tipo familiar. En este sentido, el informe pretende ser una herramienta tanto para la gestión de la empresa como para dirigir convenientemente los programas de actuación de las políticas públicas. Un dato significativo se refiere al papel de la mujer en puestos de alta dirección, 27,4 %. Al respecto del nivel universitario de quienes están al frente de la dirección u ocupan cargos gerenciales, el 81,2% cuenta con estudios superiores. Para el directivo de la Escuela de Posgrado Newman, "los datos generales recogidos de las empresas sirven para extraer valiosas conclusiones y más información que pueden ayudar a la toma de decisiones de las MiPymes en el Perú".

DIGITALIZACIÓN

La digitalización es uno de los desafíos a los que se enfrentan las MiPymes. Eduardo Rocca Espinoza se encargó de desmenuzar esta sección del estudio que analiza la relación entre nivel de uso y satisfacción con las diferentes tecnologías digitales. En general, el proceso va in crescendo anualmente, y entre las herramientas más utilizadas figuran la página web, la banca digital y el uso de redes sociales con fines comerciales.

El 59,4 % de las empresas encuestadas cuentan con un responsable encargado de gestionar la digitalización. El sector servicios es donde se produce mayor nivel, y en el espectro global empresarial el número medio de empleados que utilizan las TIC son el 15 %. Sobre las tecnologías avanzadas, Rocca Espinoza señaló que "cada MiPymes, en su dimensión, trata de tener implementados sistemas integrados de gestión (62 %) y software de localización (68 %), este principalmente para ubicación y entrega de sus artículos a los clientes".

Respecto dar el salto a su uso e inmersión en ella, los factores determinantes son el conocimiento y las ventajas añadidas. En contra de su expansión están los altos costos de inversión y la escasa conexión de banda ancha.

DESARROLLO SOSTENIBLE E INNOVACIÓN

Otros desafíos que afrontan las MiPymes tienen que ver con el desarrollo sostenible y la apuesta por la innovación. Los datos arrojan un rendimiento satisfactorio en los últimos años, aunque el margen de mejora todavía es grande. Así lo hizo constatar Edwin Ramírez Asis de forma virtual, en la última parte de la presentación del estudio.

La gestión de los residuos, la gestión del agua y la selección de proveedores son las medidas medioambientales más aplicadas por las MiPymes; la gran mayoría de ellas utilizan las tres. A pesar de su escaso uso, las certificaciones medioambientales son una de las herramientas más importantes para las MiPymes, justo al lado de la gestión de residuos.

El reto está en la adopción de más políticas medioambientales, las cuales han demostrado tener un impacto positivo en la imagen y la reputación de las empresas -especialmente valorado por las del sector industrial-, la satisfacción de los clientes y la ventaja competitiva.

El estudio ha revelado que los elevados costos de desarrollo y la falta de formación medioambiental del personal son los principales obstáculos a la sostenibilidad para las MiPymes.

También se ha encuestado la actividad innovadora como un parámetro de medición de la competitividad esencial, vinculado a la digitalización. "Los sistemas contables, la emisión de facturas... se hacen esfuerzos en innovar y un área como la comercial y ventas se ha visto forzada a seguir el mismo camino de digitalización. Obviamente esto contribuye a un mayor control", subraya Ramírez Asis.

Finalmente, se ha valorado la variable del rendimiento, basada en percepciones que reflejan el nivel de consideración que tienen los gerentes o encargados respecto a lo obtenido de su empresa. En el análisis se ha identificado en mayor grado que las MiPymes valoran como parte de su rendimiento la satisfacción de sus clientes. En segundo escalón están la rapidez de adaptación a los cambios en el mercado y la calidad de su producto.



PRINCIPIO 8: Medioambiente

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



PRIME

PRINCIPIO 1: Propósito

Desarrollaremos las capacidades de los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible para las empresas y la sociedad en general, y trabajar por una economía global incluyente y sostenible.

VIII. Lineamientos con propósitos sostenibles



Ser reconocidos por nuestra calidad académica y el uso de la tecnología avanzada en el desarrollo de programas internacionales.

Visión

Crear un espacio de aprendizaje para el desarrollo de capacidades que aporten valor a la persona y su organización.

Misión

Fraternidad, Perseverancia y Responsabilidad

Valores

Fomentar una cultura de mejora continua para potenciar nuestros recursos con el fin de brindar un servicio educativo con estándares superiores de calidad

Política de la Calidad

A. La creación y difusión del conocimiento científico y tecnológico, ambas al servicio del desarrollo integral del hombre.

B. La búsqueda de la equidad, la afirmación de elevados valores éticos y el servicio a la comunidad para su perfeccionamiento y desarrollo.

C. La libertad de pensamiento, de crítica, de expresión y de cátedra.

D. La autonomía académica, económica, normativa y administrativa que aseguren su perfeccionamiento y desarrollo.

Principios Institucionales

A. En modalidad presencial, semipresencial y no presencial, formar, especializar y perfeccionar a profesionales, que compitan en busca de la excelencia, basándose en principios éticos; que sean solidarios, justos y democráticos; y que se comprometan con nuestra sociedad y el respeto al medio ambiente.

B. Fomentar, divulgar y desarrollar la investigación científica para docentes y estudiantes, buscando innovar e incrementar el conocimiento vinculado a las especialidades ofrecidas.

C. Procurar el constante perfeccionamiento de docentes, estudiantes y graduados

D. Colaborar con la sociedad y sus instituciones en el estudio y la solución de los problemas nacionales mediante aquellas actividades que le son propias; al priorizar la transferencia de conocimiento científico hacia sectores menos favorecidos de la sociedad.

E. Realizar actividades de producción de bienes y servicios que contribuyan a la satisfacción de demandas económicas y sociales de nuestro país, y promuevan la participación de docentes y estudiantes en las mismas.

F. Asimismo, podrá realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos, sin restricción alguna, tales como compra y venta de bienes, y prestación de servicios en general.

Objeto institucional





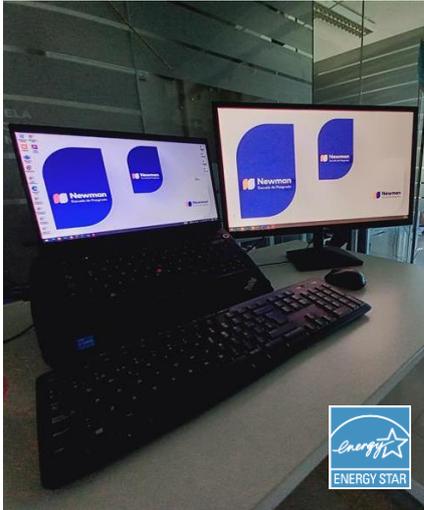
PRINCIPIO 9: Medioambiente

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.



IX. Tecnología y espacio eco amigables

La Escuela cuenta con espacios, suministros y/o equipos tecnológicos que brindan apoyo a las actividades académicas y administrativas. Con lo anterior, se considera primordial el suministro de equipos tecnológicos que ahorren o consuman menos energía de esta forma, en ese sentido, contribuimos con uno de nuestros valores "Responsabilidad, con la sociedad y el medio ambiente". Asimismo, la Escuela incentiva de manera progresiva a sus colaboradores hacia el ahorro de los insumos y artículos de oficina, bajo la conceptualización de Las "3R" de la ecología, reducir, reutilizar y reciclar.



La escuela cuenta con equipos informáticos (laptops y computadores) cuya característica son certificada por Energy Star ©, brindando productos que cumplen con normas ergonómicas y de consumo responsable. Asimismo, se tiene habilitado en todos los equipos informáticos (laptops y computadores) la opción de manejo de energía.



Para el ejercicio 2022 se han renovado 65 laptops con sus equipos periféricos (mouse, teclado y pantalla) para el personal administrativo y docente.



Se ha renovado el mobiliario respectivo (mesas y sillas) cumpliendo con brindar una ergonomía adecuada para el desempeño de sus funciones.



El uso medido y correcto del agua es aplicado y mediante pulsadores que, proporcionan una cantidad justa y razonable para la higiene personal. El mecanismo es empleado en todos los baños del personal administrativo - académico.



De manera anual se realiza la renovación de los extintores como parte del cumplimiento de normativa, así como las revisiones periódicas de dichos equipos rellenos con un agente extintor.



La iluminación se encuentra sujeto bajo el reglamento racional de edificaciones, (RNE) según en la NORMA A.080 la cual determina que las oficinas y/o salones deben estar sujetos a los siguientes niveles de iluminación (luxómetro). Por lo que, el sistema luminario está instalado con los focos fluorescentes y focos LED en todas las oficinas y salones, permitiendo así el ahorro y la iluminación óptima.



Los aires acondicionados están ubicados en diferentes salones y oficinas administrativas, los cuales crean un ambiente climatizado que brinda una temperatura ideal para el desarrollo de actividades académicas o administrativas.



La importancia en la actualización de los servidores o hosting para evitar los problemas que un hardware obsoleto puede ocasionar. Por ello es necesario estar renovando constantemente los equipos informáticos y, sobre todo, es necesario renovar los servidores, por ser el sitio donde se almacena la información más sensible.



La renovación de las cámaras de seguridad con el objetivo de articular el sistema de video vigilancia para brindar mayor seguridad de manera interna y externa de la institución al personal.





Moodle es la plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionarle a los profesores y estudiantes el espacio necesario para realizar el desarrollo de sus asignaturas.



Gestor de cursos, nos permite:

- Darle acceso a los profesores a las asignaturas que tendrán a su cargo,
- Permite ver el número de estudiantes por titulación,
- Gestionar tareas que tendremos para otras áreas de la Escuela.



Smart Contac, nos permite realizar y recibir llamadas con los profesores.



Se cuenta con la plataforma de Office 365 para la comunicación y gestión de documentos para las diferentes áreas académicas y administrativas.



Zoho Desk esta plataforma nos ayuda a atender tareas que gestiona el Equipo de Tutorías y poder hacerle el seguimiento hasta brindarle la atención que requieren.



Alcances de Encuestas: Nos permite activar las encuestas que se aplicarán para los estudiantes de cada una de las titulaciones.



Portal Tutor: Herramienta de uso en tutorías para registrar contactos telefónicos, por correo, WhatsApp o Teams con los alumnos de las distintas maestrías y periodos académicos. Permite llevar un histórico de las gestiones y conversaciones, revisar avance académico y realizar gestiones y solicitudes con otras áreas (OD y Contenidos) para resolver solicitudes de los alumnos que implican a estas áreas.



Genially: Plataforma en la que está dispuesta, de manera organizada, las distintas comunicaciones que debemos remitir a los alumnos por correo y por WhatsApp. De esta manera nos aseguramos de que todos los tutores manejen y envíen la misma información a los alumnos.



PRINCIPIO 10: Anticorrupción

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

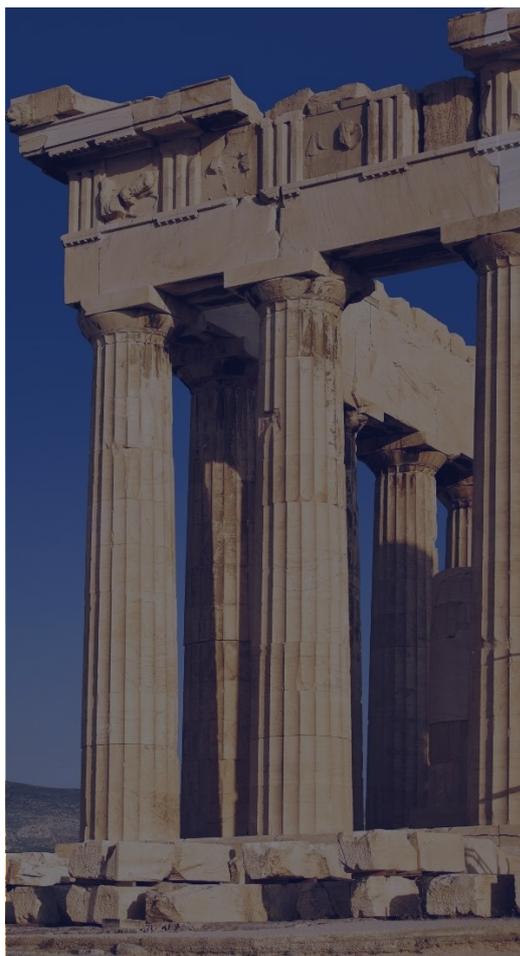
X. Ética y originalidad académica y administrativa



Turnitin

Mediante el fomento de una integración de conocimientos originales obtenidos a partir de la investigación o búsqueda bibliográfica, se promueve al estudiante y a la plana de docentes el desarrollo de conocimientos para consolidar la información y determinar la importancia de la escritura original.

La presente herramienta permite a los docentes verificar la copia de textos no citados o plagio de los diferentes trabajos, tesis, artículos académicos, etc., de los estudiantes con el objetivo de evidenciar la seguridad de la escritura original; por ende, se orienta y se fortalece al alumno a contemplar una autenticidad en la elaboración de dichos documentos.



Código de Ética

El "Código de Ética para la Investigación" es cautelado y gestionado por la Dirección de Investigación, las mismas que tienen el siguiente objetivo: "El presente documento normativo contiene el código de ética para la Investigación de la escuela y de la DIN y tiene como objetivo: determinar los principios y premisas que rigen la conducta y acciones de los docentes y estudiantes que investigan, como también de los investigadores externos que se vinculan con la escuela y la DIN a través de los diferentes procesos de investigación normados en el reglamento de investigación de la escuela" El ámbito de cumplimiento del presente código de ética es obligatorio para la correcta actuación de los docentes, estudiantes e investigadores externos involucrados en todos los procesos de investigación de la unidad de investigación, estipuladas en el Reglamento y programadas en el plan de Investigación. La escuela y la unidad de investigación deben garantizar que todos los procesos estén conducidos según el presente código de ética.





Capacitación en Normatividad Legal

La inserción de los colaboradores al cumplimiento de la normatividad legal como institucional es uno de uno de los principios institucionales. Para tal efecto, se ha configurado capacitaciones que otorguen a los colaboradores conocimientos y prácticas para el buen comportamiento ético y normativo de sus funciones.

Reporte de
Responsabilidad
Social Universitaria



www.epnewman.edu.pe
Avda. Bolognesi N° 987
Tacna - Perú

